

Lidera Edomex en feminicidios en 2025

Con 28 casos registrados hasta mayo por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la entidad se estanca en el combate a este crimen

AURA MORENO

Toluca, Méx. — Hasta mayo, en el Estado de México se han registrado oficialmente 28 feminicidios el mismo número de casos que el año pasado en el mismo periodo, según cifras publicadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Con dicha cifra, la entidad se posiciona en primer lugar a nivel nacional por número de casos registrados, seguido de Chihuahua, Baja California, Ciudad de México, Morelos y Sinaloa.

Estas entidades que concentran 39 por ciento de las víctimas de feminicidio en el país.

Por otro lado, por tasa de víctimas, la entidad se coloca en el lugar 19, mientras que los primeros lugares son de Morelos, Nayarit, Campeche, Sinaloa, Tabasco, Chihuahua, Baja California y Colima.

El 26.2 por ciento de los delitos a nivel nacional se concentran en 20 municipios entre los cuales aparecen dos ayuntamiento mexiquenses: Chimalhuacán y Ecatepec, con tres casos cada uno.

De acuerdo al secretariado, en enero de 2025 se reportaron siete feminicidios; en febrero, cuatro; en marzo, siete; en abril, cinco; y en mayo cinco más.

Mientras, el año pasado alcanzaron 10 en enero, siete en febrero, seis en marzo, dos en abril, así como tres en mayo.

Por otro lado, también se dieron a conocer otros delitos en contra de las mujeres como 37 casos de trata de personas, mil 069 casos de violencia de género, mil 270 violaciones, 18 mil 490 llamadas de emergencia relacionadas con incidentes de violencia contra mujeres, entre otros crímenes.

Las alertas de género no surten efecto
Cabe señalar que el 31 de julio de 2015, el Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres acordó la procedencia de la declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el Estado de México en once de sus municipios.

El objetivo principal era establecer medidas inmediatas y urgentes

Mantiene delito tendencia

Pese a que algunos meses, en comparación con el año anterior muestran disminuciones, el saldo revela que el ilícito persiste en la entidad durante 2025 con los mismos casos.



IMAGEN: ISTOCK / ILUSTRACIÓN: MICHAEL MCGUIER - EL UNIVERSAL

18,490

LLAMADAS DE EMERGENCIA relacionadas con violencia contra mujeres recibidas hasta mayo.

para atender la problemática en estos municipios y que, de manera progresiva, se elaborasen protocolos de actuación, con implementación de recursos y capacitación para los

2

ALERTAS DE GÉNERO ACTIVAS una por feminicidios (2015) y otra por desaparición de mujeres (2019).

servidores públicos que intervengan en su aplicación. En octubre de 2019, la CONAVIM declaró una segunda Alerta, esta vez enfocada en la desaparición de ni-

26.2%

DE DELITOS DE GÉNERO a nivel nacional ocurren en sólo 20 municipios; dos están en Edomex.

ñas, adolescentes y mujeres en la entidad, enfocada en siete de los municipios mexiquenses que ya estaban considerados desde la primera alerta. ●



Estadísticas dadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. IVÁN CARMONA

El estado es líder nacional en el delito de feminicidio

El dato. De 274 víctimas en el país, Edomex reportó 29 los primeros cinco meses del año; del total en la entidad, cuatro fueron menores de edad, informó Redim

ABADIEL MARTÍNEZ
TOLUCA

De acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), durante los primeros cinco meses del presente año 2025, se registraron 274 víctimas de feminicidio en México; el Estado de México ocupó la primera posición, con 29 casos documentados.

La Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim) indicó que, del total nacional de víctimas, cuatro eran niñas o adolescentes; en este rubro, la entidad también encabezó el listado nacional.

La federación, con base en datos proporcionados por fiscalías y procuradurías de todas las entidades, publicó en su más reciente la actualización del Reporte de Incidencia Delictiva del Fuero Común que, entre los meses de enero y mayo de 2025, se con-

tabilizaron a nivel nacional 274 asesinatos en contra de mujeres, mismos que fueron tipificados como delito de feminicidio, al haberse encontrado indicios de razones de género y niveles extremos de violencia en las víctimas.

Se encontraron indicios de razones de género y niveles extremos de violencia

Desglose estadístico

En cifras absolutas, el Estado de México lideró el registro con 29 víctimas, seguido por Chihuahua 17; Baja California, 16; Sinaloa, Ciudad de México y Morelos (15 cada uno); y Puebla, con 14. No obstante, al analizar la tasa de víctimas por cada 100 mil mujeres, la entidad mexiquense se ubicó en

el lugar 19, con 0.32 por ciento; en contraste, Morelos ocupó el primer sitio, con una tasa de 1.41.

Por su parte, Redim, a través de su plataforma de indicadores sobre violencia contra niñas, niños y adolescentes, señaló que 24 de las víctimas de feminicidio registradas en el país eran menores de edad. De ese total, seis murieron por lesiones con arma blanca; cinco, por arma de fuego; y trece, por otros medios.

En este apartado, también en cifras absolutas, el Estado de México reportó cuatro víctimas menores de entre 0 y 17 años, le siguieron Veracruz y Tabasco, con tres cada uno; Baja California, 2; y Guanajuato y Chiapas, con 2 respectivamente. Además, entidades como Durango, Jalisco, Michoacán, Tamaulipas, Hidalgo, Puebla, Ciudad de México y Oaxaca reportaron solo una víctima cada una.

CLAVE

Casoreciente

Natalia, una adolescente de 14 años reportada como desaparecida el viernes 27 de junio en Xonacatlán, fue localizada sin vida el 1 de julio en Oztolotepec con signos de violencia. Por este hecho fueron presentadas tres personas ante el Ministerio Público: dos adolescentes, de 15 y 17 años, y un adulto. Las indagatorias sobre el caso continúan y la situación judicial de los detenidos por definirse.

Alertas: Violencia de Género

El Estado de México es la única entidad federativa que actualmente cuenta con dos Alertas de Violencia de Género activas: una por feminicidio y otra por desaparición de niñas, adolescentes y mujeres. Ambas derivan de recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim).

La primera alerta fue declarada el 31 de julio de 2015, en 11 municipios: Chalco, Chimalhuacán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Ixtapaluca, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla, Toluca, Tultitlán, Valle de Chalco y Naucalpan. Esta medida respondió al registro de altos índices de violencia.

La segunda alerta se emitió el 20 de septiembre de 2019 y se focaliza en los municipios de Chimalhuacán, Cuautitlán, Ecatepec, Ixtapaluca, Nezahualcóyotl, Toluca y Valle de Chalco. Su propósito es fortalecer la respuesta institucional ante casos de desaparición de mujeres, niñas y adolescentes; mejorar los procesos de búsqueda inmediata; y establecer coordinación efectiva entre autoridades estatales y federales.

Ambas alertas conllevan obligaciones para el Estado de México, como la elaboración de bases de datos, la evaluación de políticas públicas, la ejecución de operativos en zonas prioritarias, y la capacitación de personal en atención especializada. ■